

IDENTIFICACIÓN

PA-G.10 (97)

BARRIO	GUADALHORCE	HOJA	10	PLANEAMIENTO INCORPORADO:	PERI - G.3.R. "Intelhorce Residencial"
--------	-------------	------	----	---------------------------	--

Identificación y Localización

Ordenación

Planeamiento y Gestión

Planeamiento incorporado:

Plan Especial de Reforma Interior. Aprobación Definitiva: 30-10-03

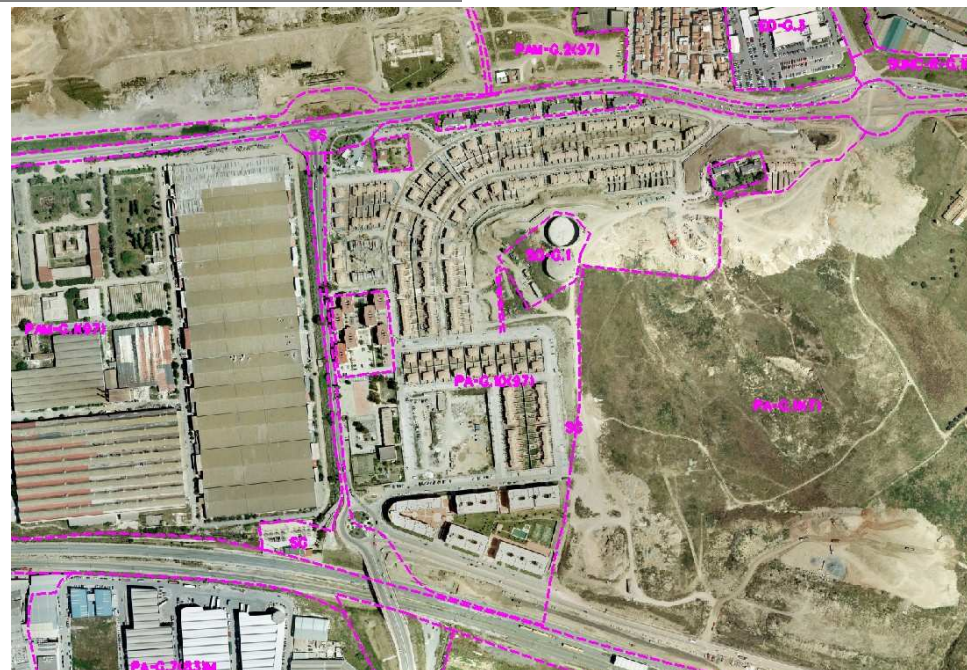
Gestión Urbanística:

Proyecto de Reparcelación. Aprobación Definitiva 18-03-04

Convenio Urbanístico:

Plan Especial de Infraestructuras Básicas:

P.E. Teatinos de Málaga. A.D. 02-08-02



CONDICIONES

- 1.- Desarrollo residencial junto a los enclaves urbanos consolidados.
- 2.- Ordenanzas: CJ, UAD-2 y CO
- 3.- El Plan Especial de infraestructuras determina las cargas urbanísticas externas del sector.
- 4.- Cesión:

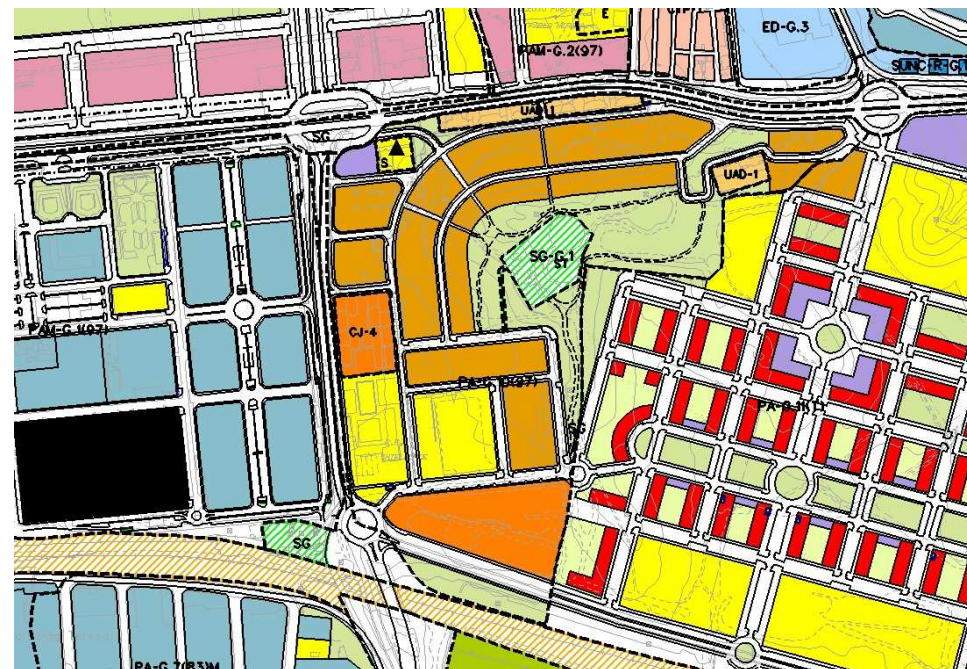
Verde:	43.845'82 m ² s
Educativo	10.450'00 m ² s
Deportivo	10.760'42 m ² s
Social	667'37 m ² s
Otros	2.963'12 m ² s
Viario	63.741'64 m ² s

5.- Afección Aeronáutica:

Las licencias de obras en este ámbito están sujetas a previo informe favorable de la Dirección General de Aviación Civil, por posible afección de las servidumbres aeronáuticas.

No podrán ser realizadas nuevas construcciones o modificaciones de las existentes que supongan un incremento en altura de las mismas cuando sobrepasen las limitaciones impuestas por las Servidumbres aeronáuticas, reflejadas en el plano I.5.5. de este PGOU.

Ordenación Pormenorizada Completa



DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	219.078,00 m ² s	Ie m ² /m ² s:	0,27
EDIFICABILIDAD TOTAL:	59.808,29 m ² t	Uso Global:	Residencial
APROV. MEDIO:	0,27 m ² /m ² s	C.P.H.:	
APROV. SUBJETIVO:	53.827,46 m ² t	Excesos:	